

PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES

Anuncio acuerdo adhesión automática al punto general de entrada de factura electrónica.

La Asamblea Vecinal del Ayuntamiento de Pueblonuevo de Miramontes, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2014 acordó la adhesión automática de esta entidad local al punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado, de acuerdo con lo previsto en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la Factura Electrónica y creación del Registro contable de facturas en el Sector Público y, en particular, en su disposición adicional quinta.

Lo cual se hace público en cumplimiento de la disposición adicional sexta de la citada Ley.

En Pueblonuevo de Miramontes a 26 de diciembre de 2014

LA ALCALDESA,

Montaña García Parra

7049